



## ACTA No. 6 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 9 de mayo de 2019, previa convocatoria a los miembros de la Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano Interno de Control, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Ordinaria en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó a la Presidencia que en la sesión se encuentran presentes el Lic. Homero Ríos Murrieta, suplente del C. Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; el Lic. Alan René Arce Corrales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura, C.P.C. Sergio Gastélum Allard, suplente del Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, L.C. Rosa Yadira Tiznado García, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; Lic. Edgar Zazueta Angulo, suplente del Lic. Erik Iván Jaimes Archundia, Consejero Jurídico de la Secretaría de la Consejería Jurídica, los Consejeros Ciudadanos de la H. Junta Directiva, Lic. Sonia Miriele López Bojorquez, suplente del Lic. Carlos Martín Espriú Murillo. También acudieron a la cita el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano Interno de Control. Igualmente, solicitó autorización para que estuviese presente en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Becas y Crédito.

La Secretaria Técnica solicitó al Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones tomados en la Sesión Ordinaria.

### II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

El Lic. Homero Ríos Murrieta, agradece a los presentes su atención a la convocatoria a la presente sesión y manifiesta que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en atención a que existe el quórum reglamentario para dar legalidad y validez a los acuerdos y resoluciones que aquí se aprueben, declara formalmente inaugurados los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y le solicita a la Secretaria Técnica que continúe con la conducción de la misma y en primer lugar que someta para su aprobación la propuesta del Orden del Día.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo puso a consideración el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V. Informe del Director General.



A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

B. Situación Financiera al 31 de Marzo de 2019.

1. Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Actividades;
- Variación de la Hacienda Pública; y
- Flujo de Efectivo;

2. Reporte de saldo en bancos;

3. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al 31 de Abril de 2019;

4. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2019;

5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019;

C. Gestión institucional.

1. Otorgamiento de becas;

2. Otorgamiento de crédito educativo;

3. Cartera y recuperación;

4. Desarrollo Organizacional;

5. Administración;

6. Procesos.

VI. Informe del Comisario Público Ciudadano.

VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de Asuntos.

1. Solicitud de Autorización del Informe que presenta la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado de guarda la Institución al 31 de Marzo de 2019.
2. Solicitud de Autorización de los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de Marzo de 2019.
3. Solicitud de Autorización de la Cuenta Pública del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al Primer Trimestre 2019.
4. Solicitud de Autorización de las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, al Primer Trimestre 2019.
5. Solicitud de Autorización de los estudiantes beneficiados de la Convocatoria para Estudios de Educación Superior en Western New Mexico University. En seguimiento al acuerdo No. 07.05O.12/02/2019 de la H. Junta Directiva.
6. Solicitud de Autorización de Junta Directiva de los estudiantes beneficiados de la convocatoria para obtener Estímulo Educativo y Crédito Educativo para realizar estudios de verano de Inglés en "Pima Community College District of Arizona", en Tucson, Arizona. En seguimiento al acuerdo No. 02.09E.05/04/2019 de la H. Junta Directiva.
7. Solicitud de Autorización de Otorgamiento de Estímulos Educativos correspondientes a los meses de marzo-abril 2019.
8. Solicitud de Autorización del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2019, enviado a Subsecretaría de Egresos el 13 Febrero de 2019.

9. Solicitud de Autorización para la publicación en el Boletín Oficial, del Acuerdo que Reforma diversas disposiciones del Reglamento Interno del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Resumen de Acuerdos Aprobados; y

X. Clausura.

El Lic. Homero Ríos Murrieta solicita a los presentes que si aprueban el Orden del Día se sirvan manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el Orden del Día.

**IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Lic. Homero Ríos Murrieta pidió dispensa de la lectura, ya que con anterioridad se envió a todos los integrantes de la Junta. Pidió a los presentes que si estaban de acuerdo, se sirvieran manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión anterior.

**V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.**

El presente Informe de la Dirección General se expone en el marco de la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, en el que se aborda la situación que guarda la Administración y las Finanzas al 31 de Marzo de 2019.

Con este informe se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, fracción I, de la Ley 275 que Crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y al artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

**A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.**

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 194 EXTRAORDINARIA**

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
Acuerdo No.13.194O.28/09/2017 Autorización para que el retiro y cancelación de los Fondos en Administración se realice conforme a la cláusula de finiquitos de cada Convenio, privilegiando la entrega de pagarés sobre el efectivo.	Se han firmado 12 Convenios de Término y Liquidación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 Liquidados</li> <li>• 1 en proceso de liquidación</li> <li>• 21 Convenios de Término y Liquidación por efectuar</li> </ul>	90%	Proseguir con las negociaciones iniciadas. Se está en permanente contacto con los responsables de los Fondos, a fin de lograr el mejor acuerdo posible.



ACUERDOS DE LA REUNIÓN 195 EXTRAORDINARIA

<p>Acuerdo No. 03.195E.31/10/2017          Autorización del nuevo procedimiento de dictaminación de toda la cartera que se encuentre en imposibilidad de recuperación, al cual se le denomina "Dictaminación", así como el pago de honorarios por dicho procedimiento a los gestores externos por un importe fijo de "2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.).</p>	<p>La dictaminación se ha llevado a cabo con procedimientos que ya no son susceptibles de cobro, el proceso se encuentra activo y en continuo avance.</p> <p>Los Gestores Externos se encuentran en constante proceso de auditoría en búsqueda de mejora continua y procesos estables.</p> <p>Al día 30 de Noviembre se tiene contabilizado un total de 46 acreditados Dictaminados.</p>	<p>85%</p>	<p>Se continúa con la dictaminación conforme se avanza en los procesos judiciales. Ya fue reasignada el 100% de la cartera de los despachos que no daban movimiento a sus cuentas.</p>
<p>Acuerdo No. 05.195E.31/10/2017          Autorización para la no ejecución de medidas de apremio.</p>	<p>Los Gestores Externos realizan el análisis para determinar si la ejecución de las medidas de apremio es viable, y en caso de determinarlo así se solicitaría el gasto para su realización. Con ello se han implementado la firma de convenios y/o dictaminaciones.</p>	<p>90%</p>	<p>Conforme al punto anterior se continúa con el seguimiento para implementar las metas de recuperación correspondientes.</p>
<p>Acuerdo No. 06.195E.31/10/2017          Autorización del pago para la realización de avalúos correspondientes a los bienes embargados en los procedimientos judiciales iniciados en administraciones anteriores.</p>	<p>Como se mencionó en los puntos anteriores los Gestores Externos se mantienen en proceso de revisión y de avance. Para la dictaminación de las cuentas donde se tienen bienes embargados, se determina si es susceptible proceder con los avalúos. La demanda de este concepto no se ha incrementado drásticamente en el último año.</p>	<p>80%</p>	<p>Se implementó un procedimiento de inventarios donde se registró los bienes embargados por los Gestores Externos y al cual se le da el seguimiento correspondiente.</p>

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller initials below it.



**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 02 ORDINARIA**

<p>Acuerdo No. 10.02O.09/08/2018 La H. Junta Directiva Autorizó la baja del mobiliario del activo fijo de 74 bienes pertenecientes al activo fijo de la Oficina de Hermosillo y 102 bienes pertenecientes al activo fijo de la Oficina de Ciudad Obregón, enlistados en los Anexos 1 y 2, respectivamente.</p>	<p>Se procedió a realizar la baja del activo fijo del Instituto del mobiliario relacionado correspondiente a las oficinas de Hermosillo y Ciudad Obregón.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Adicionalmente la H. Junta Directiva, instruye a la Dirección General para que conforme a la normatividad aplicable, se asegure el destino final de los bienes descritos y que se informe lo correspondiente en futuras sesiones de consejo.</p>	<p>Parte del mobiliario ha sido donado a Centro de Rehabilitación tu Bandera, A.C. Se cuenta con Acta de Donación correspondiente.  El resto de mobiliario se destinará donación o deshecho.</p>	<p>90%</p>	<p>Se elaborará informe sobre el destino final de los bienes dados de baja.</p>

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 08 EXTRAORDINARIA**

<p>ACUERDO No. 02.08E.16/11/2018 La H. Junta Directiva, autorizó la convocatoria de becas manutención para estudiantes de instituciones públicas de educación superior en el Estado de Sonora, semestre 2018-2, así como el calendario de actividades presentado por la dirección general.</p>	<p>La Convocatoria ha sido validada por la unidad jurídica de la SEC y la Secretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.</p>	<p>60%</p>	<p>Se solicita eliminar este acuerdo debido a que el Gobierno Federal canceló este programa por lo que no recibimos los recursos para llevarlo a cabo.</p>
--	---	------------	--

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 08 EXTRAORDINARIA**

<p>ACUERDO No. 03.08E.16/11/2018 La H. Junta Directiva autorizó el otorgamiento de 434 estímulos educativos al desarrollo integral a jóvenes en servicio de los programas de educación inicial y básica del consejo nacional de fomento educativo, CONAFE. En atención a lo dispuesto en el artículo 39, fracción II de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	<p>Se elaboraron 434 cheques, de los cuales, se entregaron 392 y se cancelaron 42.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna.</p>
---	--	-------------	-----------------

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 03 ORDINARIA**

<p>Acuerdo No. 06.03O.28/11/2018 La H. Junta directiva, autorizó el resultado de 675 beneficiarios de la convocatoria de becas para estudiantes de nivel medio superior "BÉCALOS-SONORA", ciclo escolar 2018-2019, emitida el día 31 de octubre de 2018.</p>	<p>Los pagos se están realizando en atención al calendario.</p>	<p>100%</p>	<p>Cumplir con el calendario de pagos.</p>
<p>Así mismo, instruye a la dirección general del instituto, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del instituto, en cumplimiento de la convocatoria correspondiente</p>			

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.]*



<p>Acuerdo No. 20.03O.28/11/2018 La H. Junta Directiva Autorizó el Otorgamiento de 1,938 Estímulos Educativos a La Excelencia, por la cantidad de \$1,000.00 (son: un mil pesos, 00/100) por estudiante, a entregarse en una sola exhibición.</p> <p>Lo anterior de manera adicional a los 3,842 estímulos a la excelencia ya aprobados en el Acuerdo No. 05.08E.16/11/2018 de la sesión extraordinaria No. 8, celebrada el 16 de Noviembre de 2018, de conformidad a los dispuesto en el Artículo 39, Fracción II de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p> <p>El cumplimiento del presente acuerdo queda sujeto a suficiencia presupuestal.</p>	<p>Se generaron 1,938 cheques, los cuales han sido entregados en las instalaciones del Instituto así como en diversas rutas realizadas en el Estado.</p>	<p>100%</p>	<p>Se concluyó la entrega.</p>
--	--	-------------	--------------------------------

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 04 ORDINARIA**

<p>Acuerdo No. 04.04O.18/12/2018 La H. Junta Directiva Autorizó Convenio de Coordinación que celebra este Instituto con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, para que apoyada ésta en el personal y elementos técnicos y materiales con que cuenta, a partir del 01 de abril del 2018, proporcione a este Organismo en forma gratuita, el servicio de procesamiento de nómina, entendiéndose por tal la emisión de la orden de pago correspondiente a cada proceso de nómina, así como la aplicación de incidencias, tales como retardos, faltas de asistencia, incapacidades, altas, bajas, etc., según las instrucciones y por cuenta de éste Instituto.</p>	<p>Se elaboró el convenio correspondiente y ha sido autorizado por ambas partes.</p>	<p>50%</p>	<p>El convenio se encuentra en proceso de autorización por parte de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Sonora.</p>
--	--	------------	--

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 05 ORDINARIA**

<p>Acuerdo No. 09.05O. 12/02/2019 La H. Junta Directiva autorizó el otorgamiento de 23 Estímulos Educativos correspondientes al mes de enero 2019 por un monto de \$52,445.90; el otorgamiento de 62 Becas adicionales a estudiantes de primaria y secundaria pública 2018-2019 por un monto de \$105,000.00, así como el otorgamiento de 394 becas adicionales de primaria y secundaria pública a hijos de trabajadores del SUTSPES por un monto de \$654,000.00.</p>	<p>Todos los estímulos están pagados. Las becas se están pagando conforme al calendario de pagos.</p>	<p>90%</p>	<p>Entregar las becas, conforme al calendario de pagos.</p>
<p>Acuerdo No. 10.05O. 12/02/2019 La H. Junta Directiva autorizó la creación del Programa de Becas para Dependientes de Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública que pierdan la vida o se incapaciten total y permanentemente en acciones realizadas en cumplimiento de su deber, caso Policía Municipal de Guaymas. Así mismo, autorizó el otorgamiento de 5 becas por un monto de \$45,179.20.</p>	<p>Las becas se están pagando conforme al calendario de pagos.</p>	<p>90%</p>	<p>Entregar las becas, conforme al calendario de pagos.</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.]*



**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 05 ORDINARIA**

<p>Acuerdo No. 11.05O. 12/02/2019 La H. Junta Directiva Autorizó dictamen de contratación de manera directa de los servicios de vigilancia y limpieza, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>	<p>Se contrataron los servicios de vigilancia y limpieza con SJ Corporativo Seguridad Privada y Barón Verde Servicios Integrales de Limpieza. Se cuenta con los Contratos correspondientes.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna</p>
---	---	-------------	----------------

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 09 EXTRAORDINARIA**

<p>Acuerdo No. 02.09E.05/04/2019 La H. Junta Directiva Autorizó la Convocatoria para obtener Estímulo Educativo y Crédito Educativo para realizar estudios de Verano de Inglés en "Pima Community College District of Arizona", en Tucson, Arizona.</p>	<p>Se publicó la Convocatoria en los tiempos establecidos y se emitieron los resultados aprobados por el Comité de Becas y Crédito Educativo.</p>	<p>100%</p>	<p>Apoyar a los Jóvenes Beneficiados con los trámites de Pasaporte y Visa de estudiante. Pagar los estímulos educativos y crédito educativos. Someter a Autorización de la H. Junta Directiva la aprobación de los resultados.</p>
<p>Acuerdo No. 03.09E.05/04/2019 La H. Junta Directiva Autorizó la Convocatoria para obtener Estímulo Educativo y Crédito Educativo para cursar el Programa Internacional de Fundamentos con duración de un año en la República Popular de China. Los participantes seleccionados tendrán acceso a 20 becas completas para estudios de nivel superior en alguna de las instituciones educativas afiliadas a China Campus Network.</p>	<p>Acuerdos con China Campus Network para afinar fechas y firma del Convenio correspondiente.</p>	<p>50%</p>	<p>Publicar la Convocatoria.</p>
<p>Acuerdo No. 04.09E.05/04/2019 La H. Junta Directiva Autorizó el Otorgamiento de 31 Estímulos Educativos correspondientes a los meses de febrero y marzo 2019, por un monto de \$504,580.00.</p>	<p>Se elaboraron los cheques correspondientes.</p>	<p>100%</p>	<p>Concluir con la entrega de cheques y recepción de nóminas.</p>

**B. Situación Financiera al 31 de Marzo de 2019.**

**1. Estados Financieros:**

- Estado de Situación Financiera;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que en la carpeta de trabajo se envió el Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2019.

- Estado de Actividades;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que los Ingresos de Gestión es de \$12.2 millones de pesos, que son intereses cobrados.

- Variación de la Hacienda Pública;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que en la carpeta de trabajo se envió la Variación de la Hacienda Pública.

- Flujo de Efectivo;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que al 31 de Marzo se tienen \$105.6 millones de pesos en Efectivo y Equivalentes.

**2. Reporte de saldo en bancos;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que tiene \$73.2 millones de pesos en el Fondo de Crédito Educativo y \$28.3 millones de pesos en Becas, con un total de \$105.5

*[Handwritten signatures and initials]*



millones de pesos. Asimismo dijo que se tiene invertido \$96.1 millones de pesos. La recaudación efectiva de enero a marzo es de \$44.1 millones de pesos. En cuanto a los Fideicomisos comenta que es el Fideicomiso de la Federación. Informa que ya se envió escrito solicitando la cancelación, ya que al Instituto le cuesta \$7 mil pesos mensuales estarlo manteniendo.

El Lic. Edgar Zazueta Angulo pregunta si ese Fideicomiso está en Cetes, a lo que la Directora General informa que es papel gubernamental, es inversión segura.

**3. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al 31 de Marzo de 2019;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que en el Ejercicio Presupuestal se tiene un avance global de 22.90%.

**4. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2019.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que se lleva un avance del 55% en el cumplimiento de metas.

**5. Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que se presenta de nuevo, en virtud de que se hicieron algunos cambios, se anexan los oficios de autorización.

**C. Gestión Institucional.**

**1. Otorgamiento de Becas;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informa que en el año 2019 se han otorgado 2,621 becas y estímulos educativos, por un monto de \$9.8 millones de pesos.

**2. Otorgamiento de Crédito Educativo;**

Al 31 de marzo se han otorgado 5,938 créditos a estudiantes, por un monto de \$54.2 millones de pesos.

**3. Cartera y Recuperación;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informa que la cartera total del Instituto es de \$1,808 millones de pesos, de los cuales el 48% corresponde a Cartera Vencida y el 52% Cartera por Vencer.

Cartera Vencida por Categorías: se tiene 6,492 acreditados en la Extrajudicial Interna y 9,217 acreditados en la Judicial, lo cual representa el 70% de la cartera.

Recuperación Total de Cartera: fue de \$44.1 millones de pesos.

Recuperación de Cartera por Concepto de Finiquitos Normales: se tiene 207 acreditados, por un monto de \$1 millón de pesos.

En cuanto a los Programas Liquida Tu Adeudo y Ponte al Corriente comenta que van en crecimiento, porque el cajero que se tiene está ayudando mucho para la gente que viene a pagar.

El C.P.C. Sergio Gastélum Allard, pregunta si todos esos créditos, es porque concluyeron su educación.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informa que no todos concluyeron, aparte hay alumnos que no piden para toda la carrera. Comenta que el problema que se está teniendo es que se cambian de carrera, porque escogen una carrera para inscribirse en una escuela nada más y a la mitad se están cambiando, y lo que está pasando es que al final del período no lo alcanza a terminar, porque cuando él está estudiando todavía, se empiezan a vencer sus primeros pagarés. Comenta que en este tema hay un trabajo que hacer, es un área que se va a crear, que es el seguimiento, el acompañamiento que no se ha hecho.

El C.P.C. Sergio Gastélum Allard, comenta que al final de cuentas es el objetivo del Instituto, que concluyan su educación.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large vertical signature and several smaller initials.]*





La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que el programa de becas que se va tener con la UVM, llevan la intención de que terminen la universidad, es 60% beca y 40% crédito; dentro del convenio se le pidió darles una oportunidad de reprobar y dos oportunidades de bajar el promedio porque si no me los sacas y ese alumno tiene que salirse, con los de la UVM me pasa mucho eso porque los enganchan con el 40% de la beca pero al siguiente semestre bajan el promedio y se la quitan entonces los alumnos se quedan a medias yo les presté el primer semestre y me quede a medias, y se salen y ya no puedo cobrarles, tengo mucho crédito de ese tipo.

El C.P.C. Sergio Gastélum Allard, comenta que va a depender mucho de la voluntad de pagar.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que el primer ejemplo se hará con estas 300 becas, porque van a ser para el primer ingreso nada más y es darle seguimiento a ver cuántos de esos 300 alumnos se logra que terminen la carrera.

Estas son las condonaciones que hemos hecho para recuperar los \$150 millones de pesos del 2017 y los \$44 millones de pesos que hemos recaudado hemos condonado \$6 millones de pesos de intereses.

#### 4. Desarrollo Organizacional.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo presenta los movimientos de personal que han tenido: Personal de nuevo ingreso, una plaza que teníamos ahí vacante, esas plazas son de las que nos han venido dando de becas de cuando nos fusionamos, nos hicieron perdedizas como unas 5 plazas que no hemos podido recuperarlas y cambio de nivel que es por cuestión sindical. Presenta los oficios de autorización.

En cuanto al bono de productividad, se gestionó en virtud de que se amplió el horario de atención al público, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y tenemos cierto personal que se va rotando en el horario de la tarde, esto nos ayuda a ampliar el horario porque mucha gente de 8 a 3 no tiene manera de venir a hacer el trámite, y nos ha funcionado bastante bien, no es tanto los que gastamos porque damos un bono de \$3 mil pesos a dos o tres personas que se quedan en el horario de la tarde, y lo vamos rotando. El otro bono es por metas de recuperación de la cartera interna.

Tenemos a los jóvenes de servicio social, a los que les damos mil pesos mensuales, esto lo autorizó Recursos Humanos y actualmente tenemos a 2 jóvenes de los 4 autorizados, les damos mil pesos al mes como un apoyo para el transporte.

Se comentó la situación del Programa Federal Jóvenes Construyendo el Futuro, a lo que la Directora General informó que en el Instituto se han inscrito 2 jóvenes pero no se ha concretado su ingreso porque se desconoce las normativas legales. Se mencionó que en la Secretaría del Trabajo hay una persona responsable de dicho Programa por lo que se le contactará para conocer más a fondo su operación.

Capacitación del personal, traemos 8 al mes de marzo, que se nos pone muy difícil este año porque hay muy poco personal y demasiados programas, vamos a entrar con demasiados programas este año, muchas convocatorias y las convocatorias nos quitan mucho tiempo, en el programa de maestrías y doctorado, comenta que del Instituto se inscribió una persona, conforme se va desocupando un lugar va subiendo otra más.

La estructura secundaria, la vez pasada autorizamos la estructura general que era la parte principal, los dos primeros niveles, esto sería ya la estructura global, así sería como quedaría aquí si ocupamos la autorización para poder seguir con el Manual de Procedimientos.

El Lic. Homero Ríos Murrieta, pregunta si ya se tiene la autorización de la Secretaría de Hacienda.



La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que ya se tienen todas las autorizaciones, de Hacienda, Contraloría y Consejería, los contratos del primer trimestre serian 34 contratos del primer trimestre.

**5. Administración.**

El Programa Operativo Anual autorizado, estos son los cambios que les decía que le hice al Programa de Adquisiciones porque nos habían autorizado menos presupuesto en las partidas 2000 y 3000. Normalmente nosotros elaboramos el presupuesto muy justo, o sea se presupuesta lo que realmente es, y como nos redujeron ese presupuesto yo les pedí de otras partidas poder cubrir la 2000 y la 3000 ya que en Instituto se realizan muchas salidas a entregas de beca y me iba a quedar corta. Entonces pedí de una vez que me dejaran hacer la reclasificación y ya quedo autorizado eso.

**6. Procesos**

El informe anual del Comité de Control Interno (COCODI), ya lo tienen en el informe anual. En cuanto a Convenios de Colaboración Institucional se firmó un Convenio con el Centro de Estudios de Alta Dirección, es una escuela de inglés.

**VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.**

El C.P. Higinio Reynoso Loza toma la palabra y da lectura al Informe, correspondiente al primer trimestre de 2019.

Se presentó al Órgano de Gobierno, calendario para la celebración de Sesiones del Ejercicio 2019. Dicho calendario fue autorizado en Sesión Ordinaria No. 3, celebrada el 28 de noviembre de 2018, siendo programadas para el 13 de Febrero, 22 de Mayo, 14 de Agosto y 12 de Diciembre 2019.

- Verifiqué que se cuenta con el oficio de cabecera de sector del Presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Verifiqué que el Presupuesto se encuentre desglosado por capítulo y partida del gasto, cotejándolo con el Presupuesto original.
- Se verificó la aprobación del Programa Operativo Anual, donde se detallaron los objetivos y metas de la Ley del Presupuesto de Egresos.  
Verifiqué que la entrega del Programa Operativo Anual, se entregara a la Secretaría de Hacienda, antes del 15 de febrero. Se entregó el 13 de febrero.
- Cotejé el Programa con el Presupuesto de Egresos en los capítulos 2000, 3000 y 5000.
- Verifiqué que la tarifa de viáticos, se presenta de acuerdo al Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público.
- Verifiqué que se presentara la aprobación del tabulador de sueldos, apegándose a los lineamientos que emite la Subsecretaría de Recursos Humanos.
- Cotejé que la plantilla del personal, esté validada por la Secretaría de Hacienda.

**VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.**

1. **Se solicita Autorización de la H. Junta Directiva del Informe que presenta la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado que guarda la Institución al 31 de Marzo de 2019.**

El Lic. Homero Ríos Murrieta solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad el Informe presentado por la Directora General, sobre el estado que guarda la Institución al 31 de Marzo de 2019.

Handwritten signatures and initials, including a long vertical signature and several initials at the bottom right.

**2. Se solicita Autorización de la H. Junta Directiva de los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de Marzo de 2019.**

El Lic. Homero Ríos Murrieta solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo, al 31 de Marzo de 2019.**

**3. Se solicita Autorización de la H. Junta Directiva de la Cuenta Pública del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al Primer Trimestre 2019.**

El Lic. Homero Ríos Murrieta solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad la Cuenta Pública del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al Primer Trimestre 2019, el cual se encuentra inserto en el Informe de Dirección General.**

**4. Se solicita Autorización de la H. Junta Directiva de las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, al Primer Trimestre 2019.**

El Lic. Homero Ríos Murrieta solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al Primer Trimestre 2019, quedando sujetas a la autorización de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.**

**5. Se solicita Autorización de la H. Junta Directiva de los estudiantes beneficiados de la Convocatoria para Estudios de Educación Superior en Western New Mexico University. En seguimiento al acuerdo No. 07.050.12/02/2019 de la H. Junta Directiva.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que se recibieron 76 solicitudes, 11 completas y 65 incompletas, alumnos seleccionados 11 y presenta la lista de los seleccionados.

La Lic. Sonia Miriele López Bojórquez, pregunta en qué consiste este Programa.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informa que son becas para estudiar en una Universidad de Nuevo México.

La L.C. Rosa Yadira Tiznado García, pregunta si es para estudiar toda la carrera o el Inglés.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que en este caso se van a ir por determinado semestre, la idea es que todos los que van de la Unison tengan la doble titulación porque van del sexto semestre en adelante, no lo pusimos en la Convocatoria lo de la doble titulación porque la Unison no tenía todavía autorizado el programa pero ahorita ya lo tienen autorizado. La UES está por autorizarlo también, entonces muy probablemente la UES también entrará a este Programa.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que la Gobernadora consiguió 5 becas del 100% en la Universidad, dentro del marco de la Comisión Sonora-Nuevo México entonces nosotros sacamos la Convocatoria y como no había alumnos que se fueran por la carrera completa decidimos que se fueran así de mediados de semestre, para no desperdiciar el número de becas y pudiéramos lograr el doble de becas, ahorita estamos esperando que la Universidad de Nuevo México acepte estos 11 alumnos seleccionados.



El Lic. Homero Ríos Murrieta solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad los estudiantes beneficiados de la Convocatoria para Estudios de Educación Superior en Western New México University. En seguimiento al Acuerdo No. 07.05°.12/02/2019 de la H. Junta Directiva.**

- 6. **Se solicita Autorización de la H. Junta Directiva de los estudiantes beneficiados de la convocatoria para obtener Estímulo Educativo y Crédito Educativo para realizar estudios de verano de Inglés en “Pima Community College District of Arizona”, en Tucson, Arizona. En seguimiento al acuerdo No. 02.09E.05/04/2019 de la H. Junta Directiva.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que se abrieron 30 lugares para becas del 50%, en la Convocatoria pedimos todo lo que correspondía a colegiatura vamos a pagar nosotros, ellos van a pagar una parte y vamos a poder dar crédito al que lo solicite, el que no, va a pagar directamente ellos a la Universidad. Lo ideal es llevar a 30 lugares que tenemos disponibles.

La Lic. Sonia Miriele López Bojórquez pregunta de qué nivel son?

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que son alumnos de preparatoria y de universidad porque son alumnos de 18 a 21 años.

La Lic. Sonia Miriele López Bojórquez pregunta si toda la manutención la pagan ellos? La renta y todo?

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informa que van con todo y manutención, les cuesta \$3,300 dls. todo y nosotros le estamos dando como 1 900 dls de beca, entonces ellos van a pagar un cachito nada más de lo que vienen siendo los trámites y esa parte, estoy solicitando a la Secretaria de Educación nos preste el transporte porque el año pasado ya hicimos este programa y fue muy exitoso, y ya vieron el número de solicitudes que tuvimos, y eso que no le dimos tanta difusión, tuvimos 185 solicitudes, cada vez va creciendo. Y este programa nos sirve mucho, les voy a decir porqué, el problema que tuvimos en las incompletas, de las becas de Nuevo México, son porque no tienen el inglés, no pasan el inglés, entonces este programa nos va ayudar a que los de preparatoria brinquen con un nivel de inglés, entonces cada vez que van a este programa de verano suben un nivel de inglés, la idea es apoyarlos con beca y el año que entra puedan ir al siguiente y poder llegar a brincar el nivel del TOEFL.

La Lic. Sonia Miriele López Bojórquez pregunta si pueden volver a solicitar el otro año?

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informa que sí pueden volver a solicitar el siguiente año, esa es la estrategia del programa.

El Lic. Homero Ríos Murrieta solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad los estudiantes beneficiados de la Convocatoria para obtener Estímulo Educativo y Crédito Educativo para realizar estudios de verano de Inglés en “Pima Community College District of Arizona”, en Tucson, Arizona. En seguimiento al Acuerdo 02.09E.05/04/2019 de la H. Junta Directiva.**

- 7. **Se solicita Autorización de la H. Junta Directiva para Otorgamiento de Estímulos Educativos correspondientes a los meses de marzo-abril 2019.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que esos vendrían siendo los estímulos que ya se han pagado y los que tenemos en proceso de pago, la mayoría son de Atención Ciudadana que son turnadas por la oficina de la Gobernadora y en donde le solicitan beca. Lo que hacemos nosotros es que le decimos no te podemos



dar beca porque está cerrada la convocatoria o inscríbete a la convocatoria cuando salga y para no rechazar la petición, le ofrecemos un estímulo educativo, que equivale más o menos a lo que se le daría de beca. A veces lo que piden es apoyo para pagar algún pasaje de avión para ir a alguna competencia o concurso, ya sea académico, deportivo o artístico.

La L.C. Rosa Yadira Tiznado García pregunta si este recurso lo reembolsan?

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informa que no, es beca y/o estímulo educativo. El monto a pagar en los meses de marzo y abril 2019, es de \$283,189.00 pesos, que yo creo que el total de las solicitudes que le llegan a la Gobernadora las hemos atendido positivamente, entonces yo creo que estamos haciendo cumplir a la Gobernadora las peticiones de la ciudadanía, si no se le puede dar una beca se le otorgan \$2 mil pesos como estímulo educativo para que se apoyen, pero lo damos en una sola exhibición y pues ya cumplimos con el ciudadano.

El Lic. Homero Ríos Murrieta solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad el Otorgamiento de 51 Estímulos Educativos correspondientes a los meses de marzo-abril 2019, por un monto de \$283,189.00.**

- 8. **Se solicita Autorización de la H. Junta Directiva del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2019, enviado a Subsecretaría de Egresos el 13 Febrero de 2019.**

El Lic. Homero Ríos Murrieta solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019, enviado a Subsecretaría de Egresos el 13 de Febrero de 2019.**

- 9. **Se solicita Autorización de la H. Junta Directiva para la publicación en el Boletín Oficial, del Acuerdo que Reforma diversas disposiciones del Reglamento Interno del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que esto vendría siendo los nombres de las áreas del Instituto que se tienen que cambiar para actualizarlo, todos estos cambios son para terminar con el trabajo que se está haciendo en la elaboración del Reglamento Interno y los Manuales de Organización y Procedimientos.

El Lic. Ramsés Leyva López menciona que de hecho, es para modificar el nombre de algunas áreas o de algunos puestos, por ejemplo antes se llamaba Coordinación de Extensión Sur y ahora se va a llamar Coordinación de Extensión Obregón, lo que aparecía como Jefe de Departamento de Cartera ahora se va a llamar Jefe de Departamento de Gestión de Cobranza. Esto se está modificando en el Reglamento Interno porque se envió a revisión y cuando lo verificaron nos dijeron que si hay una Dirección General no se puede tener después una Dirección General de Cartera, que le cambiáramos a director nada más, entonces se modificaron los nombres para que haya congruencia.

El Lic. Homero Ríos Murrieta comenta que ellos también tuvieron un problema con Servicio Educativos, que es un Organismo y lo que se va a hacer, para no modificar todos los nombramientos, es cambiarle Directora Ejecutiva a Directora General, y los demás quedan igual, es una propuesta.

El Lic. Ramsés Leyva López informa que aquí ya se hizo la modificación esto es nada más para adecuarlo.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que la Ley Orgánica no te lo permite, porque dice que los directores de los organismos se deben de llamar Directores Generales, a mí no me dejaron cambiarlo porque la propuesta del Instituto era que se

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom right]*



llamara Coordinación para poder que los demás se llamaran direcciones y no nos lo permitieron.

El Lic. Homero Ríos Murrieta dice que hay un manual de puestos que emitió la Contraloría que establece que el Director Ejecutivo hace las veces de Director General entonces de esa forma es que dicen director general o su similar o su equivalente entonces Servicios de Salud de Sonora actualmente así lo tiene.

La L.C. Rosa Yadira Tiznado García pregunta: Pero igual ya lo tienen validado no?

El Lic. Ramsés Leyva López informa que así es, ya está validado por Contraloría y Hacienda.

El Lic. Homero Ríos Murrieta solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad la publicación en el Boletín Oficial, del Acuerdo que Reforma diversas disposiciones del Reglamento Interno del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.**

**VII. ASUNTOS GENERALES.**

No hubo asuntos generales que tratar.

**IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:**

**Acuerdo No. 01.06O.05/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó el Informe presentado por la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado que guarda el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de marzo de 2019.

**Acuerdo No. 02.06O. 05/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo, 31 de marzo de 2019.

**Acuerdo No. 03.06O. 05/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó la Cuenta Pública del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al Primer Trimestre 2019, el cual se encuentra inserto en el Informe de Dirección General.

**Acuerdo No. 04.06O. 05/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al Primer Trimestre 2019, quedando sujetas a la autorización de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

**Acuerdo No. 05.06O. 05/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó los estudiantes beneficiados de la Convocatoria para Estudios de Educación Superior en Western New Mexico University. En seguimiento al acuerdo No. 07.05O.12/02/2019 de la H. Junta Directiva.

**Acuerdo No. 06.06O. 05/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó los estudiantes beneficiados de la convocatoria para obtener Estímulo Educativo y Crédito Educativo para realizar estudios de verano de Inglés en "Pima Community College District of Arizona", en Tucson, Arizona. En seguimiento al acuerdo No. 02.09E.05/04/2019 de la H. Junta Directiva.

**Acuerdo No. 07.06O. 05/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó el Otorgamiento de 51 Estímulos Educativos correspondientes a los meses de marzo-abril 2019, por un monto de \$283,189.00.

**Acuerdo No. 08.06O. 05/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos Servicios 2019, enviado a Subsecretaría de Egresos el 13 Febrero de 2019.



**Acuerdo No. 09.060. 05/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó la publicación en el Boletín Oficial, del Acuerdo que Reforma diversas disposiciones del Reglamento Interno del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

ACTUAL	MODIFICACION
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN SUR	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN OBREGÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CARTERA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COBRANZA
SUBDIRECTOR DE MATERIALES Y SERVICIOS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y SERVICIOS
ARTÍCULO 38, FRACCIÓN XXVI.- SUPERVISAR EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN RECIBIDA POR LOS ACREDITADOS, PARA PROCURAR SU MEJOR APROVECHAMIENTO	DEROGAR
ARTÍCULO 42, FRACCIÓN VII.- ANALIZAR LA EDUCACIÓN RECIBIDA POR LOS ACREDITADOS PARA PROCURAR SU MEJOR APROVECHAMIENTO	DEROGAR

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo cede el uso de la voz al Presidente de la H. Junta Directiva para que tenga a bien emitir su mensaje y dar por clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

**X. CLAUSURA.**

El Lic. Homero Ríos Murrieta, quien preside la H. Junta Directiva en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, declara que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el Orden del Día, da por terminada la Sexta Sesión Ordinaria, siendo las 13:30 horas del día 9 de Mayo de 2019; asimismo agradeció la asistencia y participación de los miembros de la H. Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

**Lic. Homero Ríos Murrieta**  
Suplente del  
Profr. José Víctor Guerrero González  
Secretario de Educación y Cultura y  
Presidente de la H. Junta Directiva del  
Instituto de Becas y Crédito Educativo del  
Estado de Sonora

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
Secretaria Técnica de la Junta Directiva y  
Directora General del Instituto de Becas y  
Crédito Educativo del Estado de Sonora



**Lic. Alán René Arce Corrales**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
Secretaría de Educación y Cultura

**C.P.C. Sergio Gastélum Allard**  
Suplente de  
Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros  
Secretaría de Desarrollo Social

**L.C. Rosa Yadira Tiznado García**  
Suplente de  
C.P. Raúl Navarro Gallegos  
Secretario de Hacienda

**Lic. Edgar Zazueta Angulo**  
Suplente de  
Lic. Erik Iván Jaimes Archundia  
Consejero Jurídico  
Secretaría de la Consejería Jurídica

**Lic. Sonia Miriele López Bojórquez**  
Suplente de  
Lic. Carlos Martín Espriú Murillo  
Consejero Ciudadano

**Lic. Ramsés Leyva López**  
Titular del Órgano Interno de Control

**C.P. Higinio Reynoso Loza**  
Comisario Público Ciudadano

“Esta foja forma parte integral del Acta de la Sesión Ordinaria No. 6 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 09 de Mayo de 2019”